

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3903** *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 815/09 ejecución número140/11, a instancia de don Danut Perjaru, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 21/02/12, resolución declarando a la parte ejecutada "G.S.R Sinergia de Seguridad, S.L.", con CIF B84035039, en situación de insolvencia total por importe de 3.491,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010495-1